



EL PODER DEL CONSUMIDOR

## **Revela investigación que Institución científica internacional protege los intereses de Coca-Cola contra las políticas de Salud Pública**

**Ciudad de México 03 de junio 2019.-** Documentos internos, obtenidos a través de la ley de libertad de información de los Estados Unidos, comprueban que el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida (International Life Science Institute, ILSI) que se presenta como una institución que desarrolla la “ciencia para el bienestar público” y “mejora la salud humana y el bienestar y protege el medio ambiente” es realmente un grupo de cabildeo enfocado en bloquear las políticas que afectan a Coca-Cola y otras empresas, de acuerdo a un estudio publicado en la revista *Globalization and Health*.

Como antecedente el ILSI fue fundada en 1978 por Alex Malaspina, exdirectivo de Coca-Cola. Actualmente tiene varios centros de investigación en nutrición y medio ambiente. Cuenta con oficinas en Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Mesoamérica, China, India, Taiwan, Sudeste Asiático, Korea, Sudáfrica.

A partir de documentos obtenidos por la organización [U.S Right to Know](#), a través de la ley de libertad de información de los Estados Unidos, se comprueba cómo Coca-Cola, junto con otras empresas, utiliza a ILSI para bloquear las políticas de salud pública. En el caso de México, las acciones públicas de ILSI para influir en contra del impuesto a las bebidas azucaradas, fueron tan obvias que llevaron al cierre temporal de esta oficina en México.

En un correo electrónico del exvicepresidente de Coca Cola y fundador de ILSI, Alex Malaspina, referido al caso de ILSI México, señaló: *“Todo lo que está pasando está muy mal, muy mal para mí, y espero hayamos llegado ya al fondo y que eventualmente nos recobremos porque Coca-Cola e ILSI estamos preocupados”*.

Cuando la oficina de ILSI fue cerrada su director era Raúl Portillo, directivo también de Coca-Cola. Al reabrirse, ocupó la dirección Eduardo Cervantes quien laboró por 15 años en esta empresa, entre 1997 y 2012 y pasó un par de años en Bimbo. ILSI se ha mantenido bajo la dirección de personas que han laborado por años en la refresquera.

En un correo enviado a varias personas, entre ellos Suzanne Harris, en ese momento al frente de ILSI, Malaspina se refiere a como las recomendaciones que se establecieron en las guías dietarias de los Estados Unidos podían llevar a políticas contrarias a los intereses de Coca-Cola como limitar el consumo de bebidas azucaradas, de muchas maneras: “impuestos a los refrescos, modificación de los programas de alimentos en las escuelas, esfuerzos para educar a los niños y los adultos para limitar el consumo de azúcar, limitar la publicidad...”. Malaspina pide a quienes dirige su comunicado, incluyendo a la directora internacional de ILSI: *“Necesitamos considerar estar listos para establecer una fuerte defensa”*.

Otros correos de Malaspina muestran la estrategia que planteaba para influir en las políticas y recomendaciones de la propia Organización Mundial de la Salud para defender los intereses de la refresquera a través de ILSI, inclusive, menciona la posibilidad de que Bill Gates los apoye en esta acción de cabildeo.



EL PODER DEL CONSUMIDOR

“ILSI es una red global de la Gran Industria de Alimentos y Bebidas para desacreditar la ciencia, a los reguladores y otros que exhiben los riesgos a la salud de sus productos”, declaró Gary Ruskin, codirector de U.S. Right to Know. “La Gran Industria de Alimentos y Bebidas quiere que se crea que ILSI trabaja por la salud, pero realmente defiende las ganancias de la industria”.

En enero, dos investigaciones publicadas por Susan Greenhalgh, en el British Medical Journal y en el Journal of Public Health Policy, revelaron la influencia poderosa de ILSI en el gobierno Chino en relación a la obesidad, influencia que logró proteger el mercado creciente de las bebidas azucaradas en ese país.

“Las estrategias de influir a instituciones académicas y públicas por parte de esta industria son patentes en México. Este es el caso de cómo la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios estableció como obligatorio un etiquetado frontal en 2014 que no es entendible y lleva al consumo de altas cantidades de azúcar, que Coca Cola había introducido en 2010”, señaló Katia Gracia, Coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor..

“La evidencia de esta intervención de la industria, se dio también en la Secretaría de Salud que estableció un observatorio de las políticas contra la obesidad en contubernio con la industria, excluyendo a los institutos de salud y dejándolo bajo dominio de la Gran Industria de Alimentos y Bebidas. El actor principal en este proceso fue ConMéxico, que reúne a esta industria, pero que por años ha estado sometida a las estrategias de Coca Cola y FEMSA. Tras los escándalos de ILSI México, esta institución ha pasado a un segundo lugar pero sin dejar de actuar tras bambalinas para defender los intereses de esta industria, presentándose como una institución científica de interés público”, agregó Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor.

**Contacto prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928